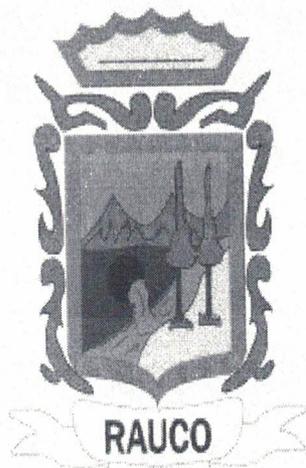


S.H.

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA  
Nº 052**

**CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO**



13 de Diciembre de 2022



## ACTA N° 052 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 13 días del mes Diciembre de 2022, siendo las 08: 20 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 052 del Concejo Municipal, con la Asistencia de La Sra. Concejala Claudia Medina, los concejales Sres. Sebastián Cabello, Carlos Valdés, Juan Poblete, Ismael San Martín, y Marcelo Díaz y presidida por Don Enrique Olivares, quien en el nombre de Dios da inicio a la sesión.

**Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio de la sesión.**

### TABLA DEL CONCEJO

- 1.- ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES
- 2.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS
- 3.- APROBACION MODIFICACION ESPECIFICACIONES TECNICAS ETAPA 6º OBRAS MENORES 2022 COMUNA DE RAUCO
- 4.- APROBACION DE MODIFICACION COSTOS DE APROBACION Y MANTENCION CONSTRUCCION PISCINA MUNICIPAL COMUNA DE RAUCO
- 5.- PRESENTACION PROYECTO DE EMERGENCIA CONSERVACION ESCUELA RAUCO, COMUNA DE RAUCO
- 6.- APROBACION CAUSAL PARA TRATO DIRECTO PROYECTO CONSERVACION ESCUELA RAUCO, COMUNA DE RAUCO
- 7.- CORRESPONDENCIA
- 8.- VARIOS

Primer punto de la Tabla:

#### ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

El alcalde llama a la aprobación del acta y El Concejala Carlos Valdés observa que en todos los puntos de aprobación, se indica que **él no aprobó, sin embargo, sí aprobó todos los puntos**, La Secretaria Municipal reconoce el error de tipeo y se excusa.

- **Se aprueba el acta anterior por los Sres. Concejales**

Segundo punto de la Tabla:

#### APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS

La Sra. Miriam Silva, DAF, explica la Modificación Presupuestaria N° 024 que disminuye la cuenta de terreno en \$2.000 y se aumenta \$5.625.000 en proyecto, modificación a Obras Menores 6 que fue aprobado hace un tiempo atrás, se hizo una redistribución de los recursos, agrega que Obras envió a los Concejales un archivo que especifica detalladamente. (dineros de Subdere, Figem)

Los Sres. Concejales, no tienen consultas y el alcalde llama a votación.

El alcalde procede a la votación:

Don Ismael San Martín, aprueba  
Don Sebastián Cabello, aprueba  
Don Carlos Valdés, aprueba  
Don Juan Poblete, aprueba  
Dña. Claudia Medina, aprueba  
Don Marcelo Díaz, aprueba

- **Se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas.**



Tercer punto de la Tabla

**APROBACION MODIFICACION ESPECIFICACIONES TECNICAS ETAPA 6º OBRAS MENORES 2022 COMUNA DE RAUCO**

- El Punto queda pendiente a la espera del Profesional que lo explicará.

Cuarto punto de la Tabla:

**APROBACION DE MODIFICACION COSTOS DE APROBACION Y MANTENCION CONSTRUCCION PISCINA MUNICIPAL COMUNA DE RAUCO**

La Sra. Carolina Solís, Secplac, explica ser un proyecto conocido y se está repostulando a FRIL, la modificación es por una de las observaciones del FRIL es que se debe separar los costos de Reparación de los de Mantención, por lo que se ajustó la aprobación anterior, ejm, el consumo de luz y agua.

Don Carlos Valdés, consulta respecto de la ubicación de la piscina, si es posible remover o se debe cumplir con el lugar ya señalado.

La Sra. Carolina indica ser ese lugar y por las dimensiones no sería posible cambiar, además se debe contemplar camarines autónomos, sala de primeros auxilios, agrega que a posterior se puede postular un proyecto para cerrar entre las graderías.

La Concejala Claudia Medina, manifiesta su preocupación que la piscina se ubica justo donde habrá más personas como las que juegan futbol.

El alcalde, indica que se podrá poner alguna malla ACMA, cierre perimetral o cubrir la piscina con una ele o tipo galería, además la conexión de agua debe ser ahí mismo.

La Sra. Carolina, Solís, insiste ser un proyecto ya aprobado sin mayores cambios.

La Sra. Claudia Medina, consulta donde se reflejan en el Presupuesto los gastos de mantención y operación de los proyectos.

La Sra. Carolina Solís, dice que van en los Items Generales de Gastos, por ser estos gastos incorporados del municipio.

La Sra. Carolina da lectura a documento que detalla costos de Operación y Mantención del Proyecto que a la vez solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal.

El alcalde llama a votación respectos los Costos de Operación y Mantención Construcción Piscina Municipal, comuna de Rauco

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

**Se aprueba Costos de Operación y Mantención Construcción Piscina Municipal, comuna de Rauco.**

**Don Marcelo Díaz, interviene para saludar y felicitar por el trabajo realizado en esta década por el Concejal Ismael San Martín y el propio Alcalde, reconoce altos y bajos dentro de dicha labor, es un mérito estos 10 años, expresa el Concejal sus reconocimientos a ellos.**

**El alcalde agradece y comenta sobre saludos recibidos de Santiago y de parte de algunos funcionarios municipales.**

**También agradece el alcalde a los funcionarios, Departamentos, Educación, profesores, Depto. de Salud.**

- Se retoma el Tercer punto de la Tabla



**APROBACION MODIFICACION ESPECIFICACIONES TECNICAS ETAPA 6º OBRAS MENORES 2022 COMUNA DE RAUCO.**

El alcalde instruye el tema y dice tratarse de licitaciones y alzas de precios en materiales por lo que se hizo modificaciones.

La Sra. Katherine Jaque, profesional de la Dirección de Obras, explica tratarse del Punto presentado por la Sra. Miriam en su Modificación Presupuestaria, o sea se redistribuyen los montos en las mismas cuentas, por lo que el monto aprobado inicialmente queda igual, se elimina una partida para tener capacidad de contratar una empresa para estos servicios, agrega que los valores variaron en el mercado.

Don Carlos Valdés, confirma que se trata de eliminar el cierre perimetral en el estadio, pero sí también en el punto seis dice se agregó un paradero en El Llano, revisó sus archivos y no está este paradero.

Los Sres. Concejales aclaran si haber estado este paradero; Don Carlos Valdés indica no estar en desacuerdo y confirma si se hará todo el trabajo presentado.

La Sra. Katherine indica se ejecutará todo. Excepto el cierre perimetral del estadio.

La Concejala Claudia Medina, indica que el monto del cierre era de \$5.622.750, le parece bien, ya que tenía que ver con el cierre del costado del estadio, agrega ser importante los requerimientos de las Juntas de Vecinos.

Consulta si este tema debía ser expuesto en Concejo por la Sra. Karina Vilches.

La Sra. Katherine, indica haber una confusión en los Puntos, ya que es el mismo tema expuesto por la Sra. Miriam.

Don Carlos Valdés dice ser cosas distintas, La Modificación Presupuestaria y la Parte Técnica.

El alcalde dice que es punto de la Dirección de Obras y no da nombres.

Dice también que a la comunidad se le debe explicar que la demora de estos proyectos es responsabilidad de todos, subieron los materiales, no hay interesados, menciona el alcalde caso igual como las viviendas de Quicharco.

El alcalde pide aprobación sobre la Modificación a las Especificaciones Técnicas y, los Sres. Concejales:

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, según lo dicho recientemente por el alcalde, aclara que siempre dirá acá y afuera lo que es su postura sobre un tema, no cambiaría su opinión en distintos lugares por conveniencias y sí ha explicado a la comunidad sobre los valores de materiales y lo que ha provocado atraso en los trabajos por el alto costo, agrega la importancia que los concejales conozcan las cosas que pasan en los departamentos, además que, si hacen consultas, no se les dice mucho.

El Concejala Valdés, aprueba.

El alcalde en tanto aclara que se informa lo que se debe y si consultan también se hace.

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

**. Se aprueba Modificación Especificaciones Técnicas etapa 6, obras menores 2022, comuna de Rauco.**

*Quinto punto de la Tabla:*

**PRESENTACION PROYECTO DE EMERGENCIA CONSERVACION ESCUELA RAUCO, COMUNA DE RAUCO**

El alcalde a la espera del Sr. Subrogante del Sr. Seremi, instruye el tema y comenta la conversación anterior que tuvo en su oficina con el Sr. Seremi sobre la escuela y desde ahí nació el proyecto.

La Sra. Carolina Solís, también instruye al respecto y dice tratarse netamente del cambio de asbesto cemento que tiene la escuela Rauco, (proyecto de emergencia)



agrega que obviamente es un problema de salud para los niños, se aprovecha de cambiar la techumbre, también de baños.

La Sra. Claudia, se refiere a carta de fecha 16 Mayo 2022 relacionada con informe de conservación emergencia escuela Rauco, levantamiento del profesional Sergio Acuña, Ingeniero Constructor.

La Sra. Carolina, dice ser un requerimiento de hace unos tres meses, no lo recuerda exactamente.

El alcalde da la bienvenida a Don Alberto Insunza, Seremi Subrogante y a su equipo de trabajo, agradece el alcalde la presencia del Sr. Seremi.

Don Alberto Insunza, Seremi de Educación (S) una vez saludar, explica la importancia que rodea el proceso educativo y comenta sobre los proyectos de infraestructura de urgencia como política nacional, dice ser la segunda región de Chile que pudo levantar más proyectos en lapsos de entre tres a cuatro meses, las razones de este proyecto es pensando en dejar una infraestructura para los estudiantes de generaciones que vienen, se trata de recuperar la convivencia de todos los que forman parte de la comunidad educativa y su sello de gestión es organizar y fortalecer el proceso formativo de la comunidad educativa para reactivar las brechas de aprendizaje, asegurar la permanencia, contar con infraestructura en condiciones adecuadas y suficientes. Dice que junto al alcalde han conversado de este tema y había que hacer frente al deterioro de infraestructura escolar, agrega que los fondos pueden ser usados en problemas sanitarios, eléctricos y de habitabilidad, problemas de techumbre, pozos y recambios de techumbre por tener asbesto cemento, lo que es tóxico y la normativa pide invertir en esto, agrega que son dineros para invertir del Fondo Nacional y Rauco tiene 99 millones de pesos para este proyecto de la Escuela Rauco y fue adjudicado por cumplir con los requisitos, explica el Seremi, se considera de urgencia por que no permite el buen funcionamiento y genera diferentes mecanismos en la condición de urgencia; rápida ejecución para la vuelta de los niños en Marzo, celeridad de la ejecución de estos proyectos que permite al municipio determinar bajo la situación de urgencia el mecanismo de contratación, ya que el plazo de recepción será el 01.03.2023. Agrega que el proyecto de Rauco está aprobado, firmado el convenio y la Resolución está lista con fecha 12.12.2022, lo que hace ser posible hacer la transferencia del financiamiento al municipio, indica Don Alberto que el municipio tiene normativa que puede hacer avanzar vía trato directo o licitación,

El Sr. Seremi, luego de su presentación y explicaciones detalladas, agradece al Concejo por el espacio de exposición.

La Sra. Carolina, acota para la pregunta de la Concejal, que efectivamente este proyecto se empezó a presentar en Mayo y en junio le llegaron las observaciones y se comenzó con la preparación del proyecto, hasta recibir la aprobación por ahí por Octubre.

Don Marcelo Díaz, hace alcance que en el Gobierno de la Sra. Presidente Michel Bachelet el Ministerio de Salud dispuso liberación de construcción de asbesto cemento, dado que era altamente contaminante, así como También el Ministerio del Trabajo dispuso el establecimientos de condiciones mínimas para los trabajadores en sus áreas de trabajo, agrega que eliminar el asbesto cemento en la escuela Rauco, traerá no solamente seguridad a los niños, sino a toda la comunidad escolar y a los vecinos que están en los alrededores, agradece el Concejal la importancia del proyecto y la inversión.

Don Carlos Valdés, agradece que haya venido a exponer el Sr. Insunza como a así también agradece que se dé esta instancia, donde la información fluye de manera adecuada, ya que a veces hay incertidumbres, es importante estar con todo el conocimiento.

Agrega el Concejal haber leído el artículo que indica en documento y da lectura a párrafo indicativo (Art 6) y que dice además el proyecto de urgencia se determinará



por Resolución fundada del Secretario Regional Ministerial de Educación y los recursos serán con apego a los principios de transparencia, pertinencia, no discriminación arbitraria y equidad, por tanto el Concejal se refiere a las normativas vía trato directo o licitación, entonces luego en Tabla está el punto para aprobación de causal para trato directo, dice estar totalmente de acuerdo en el cambio por lo que se entiende el asbesto es peligroso para la salud, sin embargo, tienen dudas para el trato directo, consulta cuanto demoraría considerando trato directo y no licitación?

La Sra. Carolina, explica estar con todo el trabajo de licitación de los servicios 2023, por tanto, sería para una licitación para dos a tres meses, o sea para ejecutar en marzo o abril, dice tener experiencia con una empresa que ya hizo retiro del otro lado de este establecimiento.

El Concejal Valdés, consulta que empresa es y la Sra. Carolina responde,,,,,,,,,,,, pero no se puede entender en el audio por el ruido de voces conjuntas en la sala. (hora: 01,03) El Concejal entiende que existir el trato directo es que exista una sola empresa, pero si existen más, estaría obligado a hacer licitación.

La Sra. Carolina insiste y dice que está causal es por emergencia, no es el otro tipo de trato directo de cuando existe un proveedor único.

El Concejal cita de ejemplo, el caso del Trabajo en Quicharco donde se hizo trato directo, existiendo más empresas que podían realizar este trabajo.

Don Alberto Insunza, dice ser una decisión del Concejo municipal, repasa el cronograma de trabajo y agrega lo importante que el convenio determina de no hacer esto antes de marzo, se debe devolver los dineros.

Don Ismael San Martín, agradece a Don Alberto su presencia, dice hace unos cuatro años no se tenía mucho conocimiento del asbesto cemento, lo importante dice es mejorar las condiciones de los niños, profesores, personas que rodean el establecimiento, importante también dice el concejal es recibir recursos que no siempre llegan por infraestructura y de este monto, la causal de emergencia le parece acertada y el trabajo debe ser en verano cuando no hay niños, además de lo bueno de sacar el material contaminante.

Reitera los agradecimientos al Seremi y el aporte.

La Sra. Claudia Medina, considera importante que el Seremi explique el desarrollo de este proyecto, dice preocuparle los tiempos, habría que tratar de hacer el trabajo en vacaciones, su duda era con las fechas que partió el 16 de mayo y hay una carta de la Directora del 23 de Agosto, agrega que considerando estas fechas y hacer trato directo ahora, es como haber tomado el mismo tiempo vía licitación.

Consulta la Concejal si este proyecto pudo ser la inversión por FAEP?

Don Pablo Díaz, dice que FAEP está más enfocado a temas de movilización y remuneración.

La Concejal indica su preocupación de devolver dineros como 79 millones 2019 y ahora 99 millones, consulta cuando iniciaría el trabajo si fuese vía trato directo.

Don Alberto Insunza, cita el caso de Colbùn a modo de Ejemplo y de como se organizaron para este tipo de proyecto.

La Sra. Carolina explica sobre el recibo de la Resolución y la transferencia de los recursos, además indica haber tenido la opinión de la Asesora Jurídica sobre la causal de Trato Directo, la que cumple con los requisitos.

Don Juan Poblete, Agradece la visita y dice ser un excelente proyecto, le preocupa los tiempos y no le gustaría que se devuelvan dineros, sugiere buscar la mejor manera y para él sería la vía de trato directo, ya que la licitación demoraría dos o tres meses.

Don Carlos Valdés, consulta; el haber realizado antes el proceso, desde mayo, ¿solamente hubiese pasado por el Concejo la autorización de licitación sobre 500 UTM?



La Sra. Carolina, explica no necesariamente, ya que igualmente está la causal de urgencia y la Resolución así lo indica, o sea puede pasar por trato directo, es decisión del Concejo aprobar o no esta causal.

El alcalde, entonces agradece al Sr. Alberto Insunza por su presencia en el Concejo y al de su equipo, también al Sr. Seremi Titular.

*Sexto punto de la Tabla*

**APROBACION CAUSAL PARA TRATO DIRECTO PROYECTO CONSERVACION ESCUELA RAUCO, COMUNA DE RAUCO**

La Sra. Carolina Solís, Secplac, luego del detalle del punto anterior, la explicación del Sr. Seremi y haber enviado toda la información, da lectura a la solicitud de acuerdo según Dictamen.

El alcalde indica que lo explicado anteriormente sería a causal y que además se ha estudiado y analizado con el Depto. Jurídico, por lo que llama a votación.

Don Ismael San Martín, dice que gobernar es educar, aprueba.

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, dice estar completamente de acuerdo con la necesidad de hacer cambio, ya que se ha dicho harto de un contaminante y hay que cuidar a las personas, niños, apoderados, profesores, asistentes de educación y todos, considera que es muy importante lo que se quiere realizar, sí, siempre ha tenido dudas con el trato directo porque su labor principal como concejal es cuidar los recursos municipales y todos los trabajos que se realizan en relación a ello y por eso siempre que ha tenido dudas. hace las consultas y como dijo Don Alberto, tiene que asumir las responsabilidades y en este caso las asume y teniendo la duda sobre el trato directo y entendiendo lo que se explicó, también agradece y en ese documento está Decretado que es un proyecto de urgencia y es importante que se realice, que los fondos no se devuelvan y que no se pierdan esos recursos para la comuna, siempre va a estar a favor de la comunidad, a favor de las escuelas, a favor de la gente, a favor del pueblo de Rauco, de todas las personas, de las instituciones, pero siempre que tenga dudas, quizás no aprueba, quizás se abstenga, pero no es nada político, no es nada en forma personal contra alguna persona, siempre va a votar creyendo que es lo mejor para la comunidad, para la comuna y esta vez, aprueba.

Don Juan Poblete, aprueba por lo tiempos limitados y la necesidad que tiene el colegio, aprueba.

Sra. Claudia Medina, su principal objetivo como Concejal es responsabilidades y transparencia, ahora quiere entender que este proyecto sea antes del inicio de clases, tratar de tener todo en esa fecha, en marzo, pero claro, debido al tiempo, debido al monto que es significativo y es una comuna que lo necesita, agrega que también depende de la administración del municipio lo que se va a hacer, por tanto, aprueba.

El alcalde dice que se verá si el proyecto se termine en los plazos, de lo contrario se verá con el Director Comunal de Educación, que las clases no se inicien en las fechas, cosa que también se puede pedir como postergación de clases dos semanas o un mes y después recuperar

Don Marcelo Díaz, dice antes de ser Concejal es Profesional del área de Prevención de Riesgos y por ética y moral, no podría oponerse a una disposición del Ministerio de Salud, por las condiciones de seguridad y tranquilidad de toda la comunidad escolar y de la comunidad del entorno, dice tener una labor como concejal de fiscalizar la obra, más que los plazos, interesa que el retiro del asbesto sea ejecutado en buena forma de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Salud, según la Resolución, agrega si hay que postergar un par de semanas no hay problema para que esto sea en condiciones seguras para todos, agradece que se haya tomado en consideración la Resolución que viene del 2017 y que es necesario terminar definitivamente la presencia del asbesto, dicho eso y agradeciendo que la escuela sea nuevamente beneficiada con un proyecto emblemático, aprueba.



- **Se aprueba causal para trato directo proyecto Conservación Escuela Rauco, Comuna de Rauco.**

*Séptimo Punto de la Tabla*

**CORRESPONDENCIA**

No hubo

*Octavo Punto de la Tabla*

**VARIOS**

Don Carlos Valdés;

Referente a lo dicho por el alcalde sobre aprobaciones, dice el Concejal que ellos tienen tres opciones, aprobar, no aprobar o abstenerse, lo indica para dejar las cosas bien claras.

Agradece el Concejal que hayan venido de la Seremi y haya documentos, con eso se respaldan y se tiene la seguridad, agrega han sido muchas veces que les han omitido información y después hay sorpresas.

El alcalde confirma las tres alternativas, pero el que se abstiene es que rechaza y cuando hay un fundamento no estar de acuerdo, es rechazo. En esta ocasión hay una causal de urgencia y opiniones técnicas.

El Concejal Valdés, indica que las calles, veredas de Rauco y ciclovías están colapsadas de moras y pastos, le gustaría se empezara a trabajar en esto por incendio forestales y se ve feo, en El Llano es incómodo e inseguro por estar tapadas estas veredas y la gente está obligada a caminar por la calle.

Otro tema del Concejal es las botellas de plásticos, dice han conversado con Don Felipe, quien le indica hay programación para el retiro de estas los días viernes, pero han pasado los días y no se han retirado, también en el estadio donde se rebalsó, eso se vio el día del mundialito y da vergüenza como rauquino, no comenta esto en términos críticos hacia la municipalidad, sugiere buscar solución para que este retiro sea más continuo, se ofrece el Concejal poder hacerse cargo él o buscar que hacer al respecto.

El alcalde, dice haber llamado a la empresa una y otra vez, dice ser poco seria y quizás terminen el convenio, ya que ganan dinero con la entrega de estas botellas.

Sobre las veredas, dice que hay muchas cosas entregadas a la cuadrilla y un sin número de peticiones, piensa que esta cuadrilla debe aumentar a seis maestros.

El Concejal, dice que le gustaría que la comunidad tuviese más relación y participación, crear actividades referidas al cuidado del medio ambiente y contaminación, se ofrece el Concejal a participar activamente para este tema.

El alcalde, dice estar haciendo gestiones para tener oficina del medio Ambiente e invitará nuevamente a la Seremi para solicitar más recursos.

El Concejal Valdés, indica estar grabando este espacio y dice que en Rauco se realizó una actividad, pensada en un trabajo colaborativo entre la Municipalidad de Rauco e Instituto AIEP, dice fue un trabajo de primer año de Trabajo Social, primer encuentro de actividades para personas mayores denominado "Que se siente ser mayor", agrega que la grabación es para felicitar, ya que fue una actividad bonita y los adultos mayores se sintieron considerados y queridos. Felicita a todos los estudiantes de esta actividad.

El alcalde dice no haber asistido por otros compromisos, pero envió a Don Eduardo en su representación y quien programó esta actividad fue DIDECO con AIEP.

Don Marcelo Díaz;

Pese a conocer la dificultad sobre el tema, dice que vecinos le plantearon poder solicitar intervenir en los ríos para limpieza, despeje y así las familias recuperen esos espacios para paseos, entiende el Concejal las restricciones de la DOH, pero quizás se



podría hacer un trabajo en los bordes para habilitar, ya que no todos pueden ir a un centro turístico.

El alcalde traspasará el tema a la DOM para ver si se hace algo allí con la Cuadrilla, le parece buena la propuesta.

Otra intervención del Concejal del Concejal Díaz; deja planteado el tema; dado que vienen el cambio de techumbre para la escuela Rauco si existiera usar ésta en la Escuela de El Parrón, por ser la única que no tiene techumbre.

El alcalde dice haber planteado el cambio de cubierta y no se puede porque está torcida y sale más caro que hacer un proyecto, si se sacan en buenas condiciones podría ser y consultará, también por la rentabilidad social se podría ver con FRIL.

Don Juan Poblete, solicita no se tome su exposición como algo personal, al contrario, siempre su intención es conversar las cosas, su inquietud es que Don Pepe Arcos, esté con licencia, pero lo ha escuchado en un programa de la Condell, insiste el Concejal ser nada personal.

El alcalde, dice que los programas radiales, se trabaja desde la casa, desconoce certeramente, pero consultará, si sabe que él está operado con licencia.

La Concejal Claudia Medina;

Informa que el Plan Comunal de Salud, fue aprobado sin observaciones, cosa muy buena en la gestión de la Directora.

Sobre las ambulancias que aprobaron en sesión anterior, dice no haber preguntado en su momento por el monto y ahora lo conoce, es por 83 millones de pesos c/u.

También dice haber hecho una visita al CESFAM y vio que ya hay un tótem, se habilitó la sala de kine, espera, también la parte de atrás para uso de la gente de la administración y la ampliación de la parte de urgencia.

Consulta la Concejal; dice el 02 de noviembre en Acta 048, Don Cesar expuso sobre la compra de un vehículo para social de \$48 millones de pesos, entonces quiere saber si ya fue postulado, ya que esta área lo necesita tanto.

El alcalde indica que la Concejal escuchó mal, ya que nunca se ha comprado un vehículo para el Departamento Social, él indicó que se compraría un vehículo para el municipio que está en licitación y se pasaría una camioneta para el Depto. Social.

La Concejal insiste en que el acta dice otra cosa.

El alcalde en tanto comenta de cuando llegó al municipio, compró el auto, pero nunca se pudo pasar a Social.

La Secretaria Municipal aclara que Don César hablo en su momento de 48 millones, Figem, pero de ahí se sacaba para computadores y compra de un vehículo.

La Concejal da lectura al párrafo correspondiente del Acta e insiste que aprobó porque era para social, considera que Dideco tiene la prioridad.

El alcalde, dice revisará, pero el vehículo no es para social, si no para el trabajo municipal, agrega que se aprobó, pero hacia donde va lo ven en el municipio, también los computadores, agrega que quizás quedó mal redactado, pero no lo pasará al Depto. Social y comenta que el vehículo del alcalde, está autorizado para llevarlo hasta su casa por un decreto, dice ser él, el que menos usa vehículo, lo pasa porque se necesita para llevar a la Sra. Wilma a Santiago, dice que al viajar él, la lleva, el Decreto indica que el vehículo es para las funciones y cometidos del alcalde, pero la realidad del municipio es que a veces no cuenta ni con chofer.

La Concejal, entonces indica pedirá el audio que lo.

Así el alcalde dice que el acta puede estar equivocada, ya que lo dicho es que traspasaría un vehículo al departamento Social, ha pensado en el furgón.

La Concejal consulta de quien depende los Proempleos.

El alcalde indica que, de CONAF, ellos hacen un diagnóstico y la funcionaria ve donde hay necesidades urgentes, dice haber pedido él a CONAF que los trabajadores estén a cargo de un funcionario.

Don Felipe Rojas, dice ser a cargo de la Sra. Sandra Morales.

Informa la Concejal que se está instalando Internet en las postas, lo que para ellos era prioridad.



El alcalde dice que a medida que pasa el tiempo, se van ejecutando los proyectos y obras que llevan tiempo, como ejemplo la plazoleta de El Llano.

No habiendo más puntos que tratar,  
Siendo las 12:36 hrs. se levanta la sesión.

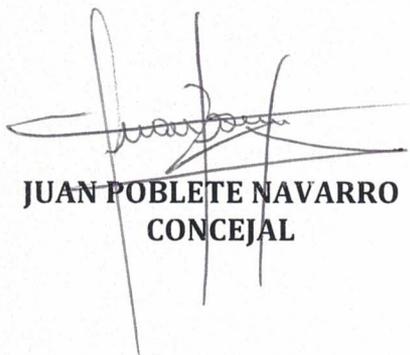
**ACUERDOS:**

**Aprobación Modificación Presupuestaria de Finanzas**

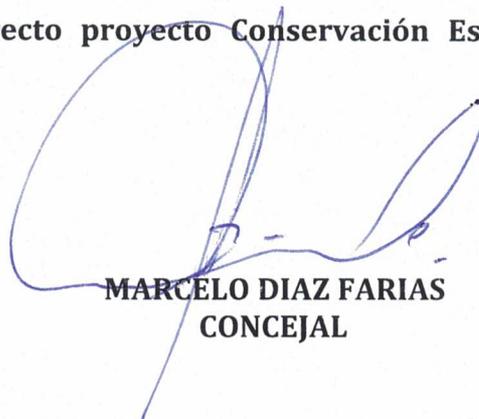
**Aprobación Costos de operación y mantención Construcción Piscina Municipal, comuna de Rauco**

**Se aprueba Modificación Especificaciones Técnicas etapa 6, obras menores 2022, comuna de Rauco.**

**Se aprueba causal para trato directo proyecto Conservación Escuela Rauco, Comuna de Rauco.**



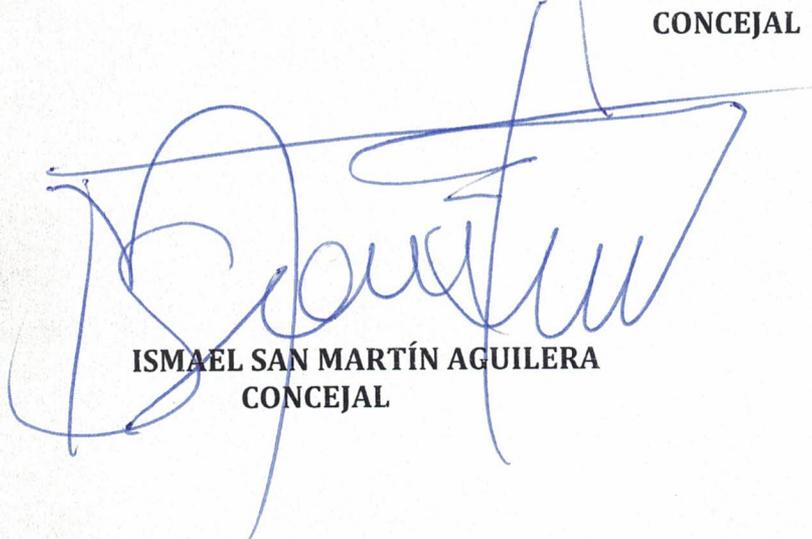
**JUAN POBLETE NAVARRO  
CONCEJAL**



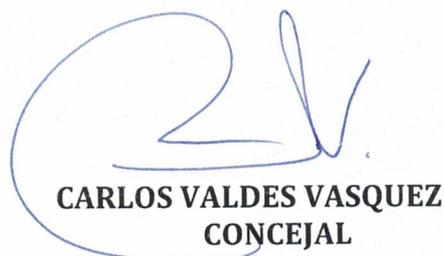
**MARCELO DIAZ FARIAS  
CONCEJAL**



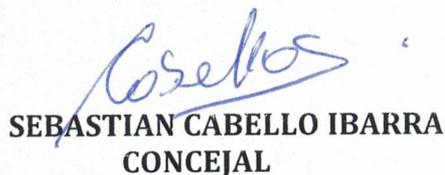
**CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ  
CONCEJAL**



**ISMAEL SAN MARTÍN AGUILERA  
CONCEJAL**



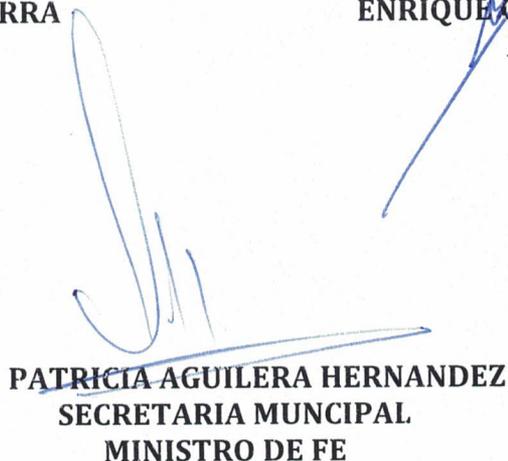
**CARLOS VALDES VASQUEZ  
CONCEJAL**



**SEBASTIAN CABELLO IBARRA  
CONCEJAL**



**ENRIQUE OLIVARES FARIAS  
ALCALDE**



**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**